# www.indep.cl



# **OPERACIÓN RENTA 2016**

Seminario en dos sábados consecutivos, en horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

Durante años, INDEP ha entregado a los Colegas Contadores una completa y práctica actualización en el ámbito de las normas tributarias que deben tenerse presente para efectuar correctamente las Declaraciones Anuales de Impuesto a la Renta y trámites relacionados con estos procesos.

El Temario del Curso, además de incluir los cambios y modificaciones introducidas en la normativa tributaria, (Ley de la Renta), da adecuada relevancia a los hechos económicos vinculados a actividades internacionales que tienen incidencia en la tributación.

Los alumnos recibirán, junto a los apuntes y los materiales para el desarrollo de casos prácticos, un ejemplar del libro "Operación Renta 2016", que contiene una completa y actualizada recopilación de documentos, instructivos y algunas Circulares y resoluciones emitidas por el SII. A lo anterior se suma un útil folleto de bolsillo con la información tributaria más usada en este período.

### TEMARIO

### 1.- INTRODUCCIÓN

- Modificaciones legales a la Ley de la Renta, con vigencia año 2015, por Ley N° 20.780.
- 1.2. Modificaciones al Formulario Nº 22 Año Tributario 2016.
- 1.3. Modificaciones y nuevas Declaraciones Juradas y Certificados a emitir.
- 1.4. Información obligatoria a consignar en los recuadros del reverso del Formulario № 22.

# 2.- CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN n ANUAL DE IMPUESTO A LA RENTA

### 3.- IMPUESTOS A DECLARAR QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS

- 3.1. Impuesto de Primera Categoría
- 3.2. Impuesto Único según Inciso primero del Artículo 21, tasa 35%
- 3.3. Impuesto Único de Primera Categoría
- Desarrollo de Casos Prácticos, de acuerdo a normativa vigente al 31-12-2015.

### 4.- RENTAS DE LA SEGUNDA CATEGORÍA

- 4.1. Determinación de la renta a Impuesto único de Segunda Categoría.
- Determinación de la renta afecta a Impuesto Global Complementario (Gastos efectivos o presuntos)
- 4.3. Franquicias Tributarias—Reliquidación de Impuesto Único de Segunda Categoría.
- 4.4. Renta de fuente extranjera.
- Desarrollo de casos prácticos, de acuerdo a normativa vigente al 31-12-2015.

# 5.- DECLARACIÓN DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO, TASA ADICIONAL E IMPUESTO ADICIONAL

- 5.1. Determinación de la base Imponible
- 5.2. Rebaja de la base Imponible.
- 5.3. Imputación de créditos sin derecho a devolución y con derecho a devolución; otros.
- 5.4. Desarrollo de casos prácticos, de acuerdo a normativa vigente al 31-12-2015.



### **RELATORA**

CAROLINA SILVA CORREA CONTADOR AUDITOR PROFESORA DE TRIBUTACIÓN ECAS ESPECIALISTA EN IMPUESTOS



### Teléfonos:

(02) 226958269 (02) 222410161 (02) 222410163

infoindep@indep.cl

## **MATRICULA Y ARANCELES**

Nombre	Declaraciones Anuales de Impuesto a la Renta		
Horas	12	SIN SENCE	
Fecha	5 y 12 de Marzo de 2016		
Horario	Sábado de 10 :00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas		

INDEP CAPACITANDO A LOS CONTADORES Y PROFESIONALES DEL ÁREA DESDE 1977

Colegiados con recursos propios	Colegiados por empresa	Arancel General
\$ 80.000	\$ 110.000	\$ 150.000